

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION		
ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto. 5 cént.
6 >	7'50 >	
12 >	14'50 >	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 71
 La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION		
PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Unión postal... 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA 3 >	7 >	
FILIPINAS..... 3 >	9 >	

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

RIVA, cirujano dentista,
Coso, 99, principal.
 355 et 416

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios.

Se venden también desde el día estanterías, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres.

667 616 d

El discurso del Sr. Cánovas

Su mejor elogio lo hicimos ayer al transcribirlo, siquiera fuese en extracto.

Ahora el complemento de su alta importancia es que alcance la justicia que merece, de la prensa sensata de oposición; y juzguese, por su lectura, de la impresión que les causaran aquellas frases, tan poco oídas, de patriotismo y lealtad política; y aquel recto sentido, desusado y extraño por quienes fian más á la ambición que á la conciencia la guarda de los ideales.

Pero antes de confirmar nuestra opinión con juicios ajenos, no hemos de acallar el vivo deseo de consignar impresiones propias. Y cuenta que no es el apasionamiento quien las inspira porque tal móvil no cabe en quien la verdad reconoce y ante la invencible evidencia de los hechos se doblega.

El señor Cánovas del Castillo ha dado un alto ejemplo de patriotismo y de afecto á las instituciones y una lección profunda, quizás la primera en nuestra historia parlamentaria, de la misión que deben imponerse los partidos constitucionales.

Aquel acto, que todos los estadistas europeos acogieron con aplauso, realizado en los difíciles instantes de la muerte del malogrado Alfonso XII (nos referimos á la crisis), tuvo una explicación con tal fuerza de verdad hecha, que ha cautivado á todos y todos reconocen la serenidad de juicio de nuestro ilustre jefe y su clara intuición. La doctrina política vertida por el señor Cánovas al hablar de la sucesión de los partidos, abre nuevos horizontes y sienta bases nuevas en el campo de la monarquía española. Su tendencia al consorcio de las fuerzas dinásticas, salvando la esfera de los principios, es una garantía para el país y para las instituciones.

Con el discurso del Sr. Cánovas han sufrido un rudo golpe las fracciones disidentes de entre los dinásticos, y una severa enseñanza el partido liberal.

El jefe de los conservadores ha esculpido la patente de su patriotismo con los laureados caracteres de su gloria.

Mostrando como entendía su cometido ha designado cuál era el de los otros, y al prometer su benevolencia al ministerio, porque representa una gran agrupación de fuerzas políticas, ha matado la ambición que alentara á las minorías, ganosas siempre de su triunfo más que del bien de la patria.

la primera página de una historia brillante y es digna de la época que inicia.

Una manifestación política de esa cuantía había de hacerla justamente el Sr. Cánovas, y para ennoblecer el elevado concepto que la sintetiza la ha revestido del lenguaje enérgico, atildado, contundente, eminentemente parlamentario, en suma, que constituye la oratoria de nuestro jefe.

La oración del Sr. Cánovas es un modelo que imitar por lo que pensó el eminente estadista y por la conducta que imprime.

Tal es la unánime apreciación de la prensa y no nos referimos á nuestros colegas correligionarios.

Trascribimos algunas de sus frases; y conste que van mezclados juicios de periódicos descontentadizos como *La Iberia* tan autorizados como *El Imparcial*, mayor de toda escepción como *El Liberal*, impenitentes como *La Unión* y *El Globo* y en fin, tan ministeriales como *El Correo*.

Dicen así:

La Unión:

«La réplica del señor Cánovas á las injustas censuras del señor Gonzalez, ha sido tan elocuente y hábil que ha forzado al ilustre hombre de Lillo á rectificarse á sí mismo y á entonar un completo «mea culpa.»

El Noticiero:

«Es el discurso del señor Cánovas del Castillo, de los que después de escuchados merecen meditarse largamente, porque no hablaba ayer el señor Cánovas como mero hombre de partido, ni siquiera como el jefe de una colectividad que por los elementos que la constituyen y la fuerza de sus doctrinas y el prestigio de sus triunfos en el gobierno goza de excepcional significación; no, el señor Cánovas habló ayer como sólo saben y pueden hacerlo los verdaderos estadistas, como pueden y deben hacerlo los grandes patriotas.»

El Correo:

«Después de este discurso, todo el mundo ha reconocido que las fracciones disgregadas de los grandes partidos han recibido un rudo golpe.

También ha sido unánime la admiración ante las grandes dotes oratorias del señor Cánovas, el cual las ha desplegado esta tarde con un vigor de palabra y de pensamiento, y con una entonación tan firme, que no parece que el tiempo hace mella alguna en su robusta personalidad.»

El Liberal:

«Cuando el señor Cánovas del Castillo se puso en pie, la Cámara ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. La expectación era grandísima. El jefe de los conservadores no defraudó las esperanzas que al pedir la palabra hizo concebir.

Mostróse como orador por su varonil entonación, por lo vigoroso de su frase y de su pensamiento, por su elocuencia y por su fuerza, á la altura de los mejores días. Y como jefe de partido, pensando bien en la actitud en que se encuentra colocado, supo disipar todas las dudas que se tengan respecto á su conducta, y conseguir que todo el mundo entendiese qué quiere y dónde está.»

El Imparcial:

«No es posible que nadie niegue al señor Cánovas el primer puesto entre nuestros oradores parlamentarios, y quien lo negara podría convencerse con haberle oído ayer tarde.

Si en alguna de sus afirmaciones, como, por ejemplo, al dudar que el partido liberal ayudara al conservador si continuara este en el gobierno á la muerte del rey, puede haber alguna injusticia, y la hay en confundir la actitud de los jefes con ciertos elementos del partido, propensos á la desconfianza por los recuerdos del reinado de doña Isabel II, en las doctrinas que expuso respecto á la constitución de los partidos y á su diverso juego dentro de la monarquía, que es uno de los más grandes resultados de la política del rey D. Alfonso y de los esfuerzos del mismo Sr. Cánovas, no puede oponérsele reparo alguno.

Esta exposición clara y contundente: aquellos sentidos acentos con que pintaba la situación á la muerte del rey, aquella serenidad de juicio enfrente de tan difíciles circunstancias; aquella terrible condenación y censura para los fraccionamientos políticos que sólo conducen á la esterilidad y la impotencia, actos son no ya de gran alcance político, sino del más puro patriotismo.

Así lo comprendió también la Cámara al aplaudirle sin reservas.»

La Iberia:

«En la primera parte, y con una dialéctica poderosa y una palabra como nunca limpia y

enérgica, ha dado golpes certeros á los que dentro de su partido censuraron su conducta en aquella fecha, explicando con argumentos incontrastables la razón de su determinación. Y de tal suerte ha demostrado la evidencia, la justicia y el alto sentido patriótico de aquella conducta, que la Cámara entera ha prestado legítima y debida adhesión á sus palabras.

En la segunda parte de su discurso, el señor Cánovas ha declarado: primero, que reprueba la conducta del gobierno en la cuestión de indulto; segundo, que ni por esto ni por otros actos semejantes cambiará el partido conservador la actitud que hoy tiene para con el gobierno liberal.»

Y no continuamos reproduciendo porque trascribiremos á nuestras columnas la prensa entera.

Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA CUARTO

Tema cuarto. «Fijar concretamente los límites que deberían señalarse á la libertad individual en la contratación civil, en las capitulaciones matrimoniales, en la constitución de los derechos reales, etcétera». Han emitido dictámen acerca de este tema, el señor Gil Berges estableciendo con sólidos razonamientos que en las relaciones jurídicas, á que se refiere el tema, la libertad individual no debe tener otros límites que los señalados por la moral á los actos humanos; de acuerdo con los principios de la legislación aragonesa; y el señor Pedregal, admitiendo como límites de la naturaleza de la propia relación jurídica, la esencia del contrato y la forma establecida para garantía ó solemnidad.

El Sr. Almela hace con buen criterio la exposición del tema, y después de presentar conceptos capitales empieza presentando las limitaciones, que á su juicio deben oponerse á la libertad individual y pueden reducirse á las siguientes: 1.º La moral. 2.º El derecho público. 3.º La naturaleza del acto. 4.º La naturaleza del objeto. 5.º La personalidad de los otorgantes. 6.º La formalidad del acto. 7.º Los vicios que pueden derivarse de los contratos. Y 8.º La lesión.

El señor Ucelay empieza manifestando que su propósito es defender la ponencia del señor Pedregal, porque la encuentra conforme á sus ideas.

Presenta algunas consideraciones para demostrar que la esencia del contrato y la misma forma son limitaciones impuestas á la libertad individual.

Entiende que las obligaciones que pasan de cierta cantidad deben admitir solemnidad y reducirse á escritura, para que sean exigibles en derecho.

Concluye solicitando se apruebe el criterio del señor Pedregal.

El señor Olivares manifiesta que desea defender la ponencia del señor Gil Berges. Que ese dictámen se encuentra informado en el gran principio de la libertad.

Hace algunas consideraciones para demostrar que la legislación aragonesa tiene desde antiguo un sentido eminentemente individualista.

Concluye hablando de la ponencia del señor Gil Berges y manifestando con textos de la misma cual es su verdadero espíritu.

El señor Silvela (D. Luis) empieza manifestando que el tema tiene gran importancia y extensión.

Que admitida la intervención, que la voluntad humana tiene en las relaciones jurídicas, no pueden menos de admitirse ciertas limitaciones como la moral y la forma de los contratos.

Que si bien parece admisible el principio del ordenamiento de Alcalá, hay existen las corrientes de que los actos y contratos tengan alguna formalidad exterior. Por eso las deudas de cierta cantidad se dice deben reducirse á escritura y en el contrato del matrimonio, no se admite

cualquiera manera de obligarse, sin una especie de estipulación romana.

Que admite plena libertad, para establecer lo que se quiera en las capitulaciones matrimoniales, pero no ciertos pactos que pueden considerarse como testamentos anticipados.

El señor Pedregal manifiesta, que es el partidario de la libertad individual en las capitulaciones, constitución de derechos reales y contratación. Que á su entender admitir como única limitación la moral implica cierta vaguedad porque todo lo jurídico es moral, y por consiguiente todas las limitaciones jurídicas quedan comprendidas en la frase.

Que hay algo de confusión entre la moral y el derecho, y esto después de los esfuerzos de Kant y otros tratadistas no puede prevalecer.

Que para dar firmeza á la cuestión ha señalado los límites y contornos que aparecen en las condiciones del tema.

Que se ha hablado mucho de codificación y es partidario de la codificación unificadora, pero llevando á la obra de la unidad las instituciones que sean preferibles, no porque sean castellanas, aragonesas, catalanas etc., sino porque sean mejores bajo el punto de vista racional ó científico.

S.

Carta de Madrid

2 de Diciembre de 1886

Declaración del señor Cánovas, sin contestar por el gobierno.—Conducta del señor Sagasta.—Patriotismo de los conservadores.—Unión de los monárquicos.—Discurso del señor Romero.—Lo que dijo.—Rectificación del señor Cánovas.—Continúa la discusión.

Decíamos ayer que en el salón de Conferencias se comentaba de muy diversas maneras el silencio con que acogió el gobierno aquella declaración del señor Cánovas, de que si él hubiese sabido que los fusionistas habían de permanecer fieles á la monarquía, quizá no hubiese tenido inconveniente en continuar en el poder previa la confirmación de los poderes de don Alfonso XII, por S. M. la Reina Regente, y hoy debemos añadir que casi todos los políticos fusionista censuran esta conducta de su jefe.

Nosotros debemos ser justos. El señor Sagasta obró muy cuerdate.

¿Qué es lo que querían esos fusionistas que hubiese contestado el Sr. Sagasta?

¿Ignora nadie, por ventura, cuál era la actitud de los monárquicos liberales en aquella fecha? ¿No es sabido cómo procedió el Sr. Salamanca? ¿No estaba reciente la coalición de éstos con los revolucionarios republicanos?

Pues si todo esto es cierto, si en la conciencia de todo el mundo estaba que el partido fusionista pedía el poder ya de un modo desesperado ¿cómo había el Sr. Sagasta ni ninguno de los demás ministros de contestar al Sr. Cánovas al hacer la declaración que hemos referido?

Aplaudimos su conducta.

El Sr. Cánovas sabía que la monarquía no corría peligro ninguno. Tenía la evidencia que, aun marchándose al campo revolucionario los monárquicos liberales, el partido conservador habría sabido sostener el orden y las instituciones; pero no quiso que llegara el momento en que los que hoy son gobierno hubiesen dado entonces un triste espectáculo.

Esta es pues, la razón que tuvo el señor Cánovas, como dijo, muy bien ayer para aconsejar á la Reina Regente la vuelta de los liberales. En cuanto á los que con el señor Romero combaten como lo hizo ayer la benevolencia del partido conservador con el actual gobierno, ¡qué hemos de decir!

Triste es que haya una pequeña fracción que llamándose monárquica y conservadora, así juzgue actos tan patrióticos como el de que nos ocupamos.

Si tuviera presente lo que ocurre en otras naciones cómo se habrá de explicar así?

En Francia mismo no se dirigen los esfuerzos de los principales personajes políticos, á unir más á todos los diputados republicanos, contra los esfuerzos de los monárquicos?

El interés de todo hombre de Estado ha sido y debe serlo siempre, procurar por cuantos medios tenga á su alcance, hacer cada vez menos peligrosos los intentos de los que trabajan sin cesar contra la legalidad existente.

¿Y cuál es el mejor medio para cortar-lo? ¿No es la unión? Pues inspírense todos los monárquicos en las ideas del señor Cánovas y llegaremos hasta donde queremos.

Ayer habló el señor Romero Robledo y fácil será suponer todo lo que dijo.

Todo su discurso, en el que no hubo ligero racionio que se elevará dos dedos del suelo, se redujo á combatir al señor Sagasta, á ensalzar los dotes del general Lopez Dominguez y á censurar el abandono del poder por el señor Cánovas.

Habló después este, y escusado es decir que dió al señor Romero su merecido.

«Yo no censuro el que se formen nuevos partidos, dijo, pero si ha de ser motivo bastante para formarlos el disgusto más insignificante de cualquiera de los hombres algo importantes, llegaríamos al caso de contar con docenas de estos y aquellos algún día.

Como el señor Romero tuvo que marcharse del Congreso por no sabemos que causa, el ministro de Estado se reservó para hoy la contestación.

A la hora en que escribimos estas líneas, cuatro y media, se reanuda el debate político y el señor Moret comienza su discurso.

Creíase que después hablaría el señor Salmerón, pero parece que no sucederá así. En todo caso hablará mañana, y esta tarde consumirán la sesión entre el ministro de Estado, algún individuo de la coalición, tal vez Azcárate y el presidente del Poder Ejecutivo.

De otras cosas poco ó nada que merezca hacer notar.

M.

Sección oficial

La Gaceta de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para leer en las Cortes un proyecto de ley, estableciendo el jurado.

Guerra.—Reales decretos sobre el personal.

Gobernación.—Real orden aprobando la plantilla de jefes é inspectores del cuerpo de seguridad.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Italia y Colombia

Londres 2 (7:15 tarde, vía Bilbao).—El día 12 saldrá de esta capital el general Cuervo para representar en Madrid á la república colombiana en la cuestión entre Italia y Colombia, de que es España mediadora.

El Parlamento alemán

Berlin 2 (8:15 mañana).—Ayer continuó en el Parlamento la discusión de los presupuestos, y como el gobierno se halla resuelto á mantener los gastos y en particular los relativos al aumento de ejército la oposición á los proyectos presentados por él mismo, será cada día mayor; porque de ser aprobados habrá necesidad de recargar las contribuciones.

Los socialistas franceses

París 2 (5 tarde).—La confusión aumenta de un modo extraordinario entre los socialistas. Divididos estos en dos partidos, los unos son combatidos encarnizadamente por los otros.

La parte más exaltada moteja de prudentes á lo que no están conformes con los procedimientos del terror.

Los portugueses celebrando su independencia

Lisboa 2 (5 tarde).—La fiesta verificada ayer con motivo del aniversario de la independencia de Portugal, no ha tenido este año la importancia de los anteriores.

En Birmania

Londres 2 (8 tarde, vía de Bilbao).—En

Birmania han ocurrido nuevos encuentros, habiendo sido derrotados los insurrectos por las tropas inglesas.

En Irlanda ha disminuido bastante la agitación: á posar de esto el gobierno inglés se halla decidido á emprender una represión enérgica y vigorosa para establecer por completo el orden en la isla.

La colonia española en Berlin.—Cotización de nuestros valores en aquella Bolsa.

Berlin 2 (4 tarde).—Ayer se celebró un banquete entre varios de los individuos más principales de los que componen la colonia española, con motivo de la apertura de la Bolsa á la cotización de los valores españoles.

Situación de las tropas francesas en el Tonkin

París 2 (5 tarde).—Según despachos de Hanoi, es crítica la situación de las tropas francesas en Tonkin.

Créese que ha sido asesinado por los piratas un agente civil francés.

La supresión del Concordato.

París 2 (3 tarde).—Se hace activa propagación para conseguir la supresión del Concordato.

Una comisión del Ayuntamiento de esta población se ha dirigido á la comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto referible á la mencionada supresión.

Francia é Inglaterra.

Londres 2 (3 tarde vía Bilbao).—La prensa en general consagra hoy toda su atención á los asuntos de Bulgaria. Combate las pretensiones del Gobierno francés, el que dice resucita la cuestión de Egipto, con el objeto de crear obstáculos á Inglaterra, y aconseja la unión de ésta, Austria, Alemania é Italia contra Rusia y Francia.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 2

Madrid	Barcelona
Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... 66'25	Deuda perpetua 4p interior... 66'05
Id. id. 4p exterior..... 67'00	Acciones del Banco Hispano Colonial... 104'00
Fin de mes..... 00'00	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 48'75
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 84'00
Deuda amortizable al 4 por 100 80'90	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 33'15
Billets. Hipótesis del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 390'00	
Acciones del Banco de España..... 93'80	
Carpetas provisionales de Billets Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 00'00	

Extranjero

BOLSA DE PARÍS DE 2 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Benard (Rue Luis de Grand).)

4 p exterior.... 67'06	Id. Rio Tinto.... 292'00
3 por 100 francés 83'72	3 p portugués. 56'31
5 por 100 italiano 102'40	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 571'00
4 por 100 turco. 14'92	Id. id. andaluces..... 464'00
Obligaciones egipcias..... 386'00	Carpetas Cuba. 465'00
Acciones Panamá..... 422'00	Mobiliario español..... 165'00
Id. Norte de España..... 400'00	

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 2 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

Buena entrada; buena! Los parlamentaristas se han dado prisa en venir á ocupar las delanteras de las tribunas. Los demás asientos están acaparados por los aficionados al sistema. El público es hoy más heterogéneo que ayer. Hay menos romeristas, pero hay algunos. El elemento joven femenino superior!

LA SESIÓN

Comienza á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos. Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, y dá cuenta del despacho ordinario el secretario señor conde de Sallent.

El señor León y Castillo conversa unos momentos con el presidente. Mientras tanto entran en el salón bastantes diputados, y dos ministros, además del citado, los señores Alonso Martínez y general Castillo.

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura al dictamen sobre el proyecto de ley concediendo ventajas á los jefes y oficiales que soliciten el retiro.

DEBATE POLITICO

El ministro de la Guerra, á quien cede la palabra el señor León y Castillo, contesta á algunas preguntas que le dirigió en su discurso el señor Romero Robledo. Dice que no conoce las medidas que regían antes de ser él ministro, sobre la vigilancia de los cuarteles; pero que sabe perfectamente las que rigen en la actualidad. Las reformas militares venían elaborándose desde hace tiempo y el ministro que habla no ha hecho otra cosa que traducirlas en proyectos de ley, que ha presentado unos, y que presentará otros. Aprovecha esta oportunidad para manifestar que la reforma de los sargentos primeros no significa un castigo impuesto á esta clase, sino que es una medida de organización cuya necesidad no era sola de ahora.

Declara que el gobierno tiene confianza absoluta en la guarnición de Madrid y en todo el ejército.

Discurso del señor León y Castillo

Pocas palabras voy á pronunciar después de las que ha pronunciado mi digno compañero. Decía el señor Romero Robledo que el nuevo gobierno no aceptaba las responsabilidades del gobierno anterior. ¿Qué derecho tiene S. S. para suponer eso, después de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en otra parte, y hechas con el consentimiento de todo el gobierno? No, señor Romero Robledo. El gobierno acepta esas responsabilidades, como las acepta, si existen.

El señor Romero Robledo ha censurado injustamente á mi digno antecesor D. Venancio Gonzalez, quien vigiló con exquisito tacto por el orden público. Pero ¿es que se pretende que el ministro de la Gobernación duerma en los cuarteles?

A muchos hombres importantes de la política española siendo ministros de la Gobernación se le han sublevado soldados. ¿Qué diría S. S. del señor Posada Herrera que era ministro el 22 de Junio?

Me preguntaba S. S. si estoy enterado de los revolucionarios.

¿Pues no he de estarlo? ¿Pues no he de saberlo?

Solo que el señor Romero Robledo comprenderá las razones por las cuales yo no puedo decir todo lo que sé.

(Preside el señor Canalejas, los señores Sagasta, Moret y Navarro Rodrigo se encuentran también en el banco azul.)

Discurso del señor Moret

(La Cámara llena. Atención general.) Necesito, señores diputados, hoy más que nunca de vuestra benevolencia.

Voy á contestar á los cargos que contra el gobierno ha formulado el señor Romero Robledo, recopilando los hechos por los señores Puga y Bergamin. Y por cierto, señores diputados, que de ser planteado el debate político por medio de una interpelación, no alcanzaba yo cuál podría ser el objeto de sus iniciadores. Pero el discurso del señor Romero Robledo lo ha puesto de relieve, porque al final de él se ha dirigido á todos los lados de la Cámara, como un nuevo Mesías, aconsejando la formación de un tercer partido; como si la formación de los partidos no respondiese siempre á necesidades de la política y no hubiesen de presentar al país horizontes con soluciones nuevas y necesarias. Y con esperanzas risueñas y halagadoras.

Nos decía el señor Romero Robledo que siempre damos á las sublevaciones carácter militar. ¿Pues qué otro carácter hemos de darle sin que desconozcamos la realidad?

El señor Romero Robledo nos acusa de haber cometido una crueldad indultando á los reos de muerte, y manteniendo la integridad de la sentencia de los demás reos. Es verdad, cometimos una crueldad, que ojalá pueda reparar este gobierno, ú otro que le suceda; pero el gobierno no puede aconsejar á la Reina el indulto de todos los reos, porque aún que al soldado le llama el señor Romero Robledo «instrumento ciego de sus superiores», actualmente tiene el soldado bastante instrucción y conocimiento de sus deberes para no faltar á ellos.

Recuerdo á este propósito que visitando un día un cuartel el Rey D. Alfonso XII, le dijo al centinela:

—Y si yo te mandase hacer fuego sobre tu coronel que está en el patio, ¿me obedecerías? El soldado vaciló, y entonces repuso S. M.

—Si yo te mandase semejante cosa, deberías hacer fuego sobre mi, porque yo te mandaría cometer un crimen.

(Rumores, porque es de advertir que el Rey se había dado á conocer al centinela.)

Decía que una vez el Rey llamando al poder al partido liberal, y otra los conservadores dejando patéticamente el poder, evitaron peligros (Rumores. El señor Gullón pide la palabra.)

El señor Romero Robledo pide la palabra para rectificar y para alusiones.)

El señor Moret termina su discurso con un periodo elogioso lo la conveniencia de que la disciplina de los partidos no se quebrante, si ha de ser provechosa para la patria su política.

El señor Romero Robledo

Ruega, en primer término al señor Moret que si en el calor del debate pronuncia alguna frase que juzgue poco correcta, la tenga por retirada desde luego.

Ha dicho el señor Moret que si no hubiera sido llamado al poder el partido liberal, no el estado mayor pero si las masas hubieran sido un peligro. (Grandes rumores en la mayoría.)

El señor CUARTERO: Eso no es exacto. Pido la palabra. (Sigue la confusión. El señor Capdepón preside.)

El señor ROMERO ROBLEDOS: Eso dijo el señor Moret.

El señor CUARTERO: S. S. no ha comprendido al ministro de Estado (prosigue el ruido.)

El señor ROMERO ROBLEDOS: No se apuren ni impacienten aquellos que fueron los últimos en llegar al partido liberal (el señor Cuartero es moretista) ni piten la palabra, porque el señor Moret ha aludido á las masas solamente.

El señor CUARTERO: El señor ministro no dijo eso; ni las masas tampoco.

El señor ROMERO ROBLEDOS: Pues masas y estado mayor. Y más fácil es que se hayan equivocado al oír los que seguían al señor Moret tranquilamente, que no quien como yo tenía que contestarle y tomaba notas.

El orador prosigue y se ratifica en que según el ministro de Estado, fué un peligro.

El señor SAGASTA: Tampoco eso es exacto. Si eso lo repitiese el señor Cánovas lo rectificaría. Pero dicho por S. S. lo dejo pasar. (Preside Martos.)

El señor ROMERO ROBLEDOS: S. S. dejará pasar todo lo que yo digo, porque lo digo amparado por la autoridad del ilustre hombre público que preside y del reglamento.

El señor PRESIDENTE: señor Romero Robledo. El presidente reconoce y ampara el derecho de todos los diputados, y no tiene noticia de que nadie haya perturbado el de S. S.

El señor ROMERO ROBLEDOS: Agradezco esa manifestación á S. S. y también se la agradecerá el señor Sagasta que se atribuía una autoridad que no tenía. (Risas.)

Dice al gobierno que si tiene tanta seguridad en la mayoría, por qué no presenta un voto de confianza.

El señor SAGASTA: porque no hace falta. ¿Perqué no presenta S. S. un voto de censura?

El señor ROMERO ROBLEDOS: Porque yo creo que todos vosotros estais ya bastante censurados (grandes risas)

El señor Moret explica brevemente las palabras suyas sobre los deberes del soldado y sobre el partido liberal, y á la hora en que abandonamos la tribuna empieza a hablar el señor Fullox, siendo escuchado con atención extraordinaria.

Dice que lleva 18 años de vida pública y en un solo partido. En la mayoría añade, no hay cuatro que estén en este caso.

(Grandes rumores. La Cámara rebosa gente.)

Asuntos de Aragón

CARTA DE HUESCA

(De nuestro corresponsal.)

30 Noviembre de 1886

Cumpliendo con el deber, hoy muy grato muy grato para mí, de comunicar á EL DIARIO cuanto de particular ocurra en esta histórica ciudad, voy á darle cuenta de la importante reunión de conservadores ortodoxos, que tuvo lugar la noche del último domingo.

Centinela avanzado y esforzado adalid del orden social y de las instituciones que son su más firme garantía en nuestra querida patria, el partido conservador ortodoxo de esta provincia no podía permanecer indiferente ante los alardes de fuerza que un día y otro hace la revolución, hoy más confiada que nunca por la punible complacencia de gobiernos débiles, y á este fin el comité provincial pasó una circular á sus más caracterizados correligionarios para que acudieran, siéndoles posible, á una reunión, con el objeto de nombrar nuevo comité.

El llamamiento no fué estéril; los espaciosos salones de la casa del señor Aisa vieron poblados anteayer por una distinguida y numerosa representación del partido conservador ortodoxo, ávida de estrechar los lazos de la más íntima concordia y amistad. Allí se hallaban confundidos los ex-senadores y ex-diputados con los sencillos labradores; los diputados provinciales con los comerciantes y artesanos; los abogados con los médicos; solo faltaban empleados.

Ocupó la presidencia el digno ex-gobernador de esta provincia D. Joaquín Nogueras, y abierta la sesión; expuso á la concurrencia en breves pero expresivas palabras el objeto que allí le reunía, que no era otro que reorganizarse y prepararse á la lucha, que todo partido de orden debe estar siempre dispuesto á sostener enfrente de la revolución. Después habló el ex-senador D. Nicolás de Otto, quien, con su castiza palabra, probó que la provincia de Huesca había sido siempre monárquica y que seguía siéndolo, á pesar de la tutela en que ciertos gobiernos la han tenido, con grave detrimento de la moral política; abundó en las mismas ideas del señor presidente respecto á la necesidad de la reorganización del partido, y llegó el turno al reputado abogado don Vicente Ventura.

Este conocido hombre público, con la elocuencia que le distingue, trazó en periodos brillantes el cuadro que presenta hoy la política española, sus temores y esperanzas, y la seguridad que tenía de que el partido conservador ortodoxo de esta provincia, ha de estar á la altura de su misión.

Después usaron de la palabra dos jóvenes muy conocidos casi neófitos en el partido, para hacer algunas consideraciones encaminadas á la mejor inteligencia y armonía entre los partidarios de unas mismas ideas, procediéndose luego al nombramiento de una comisión nominadora, que propuso la siguiente candidatura, para el comité provincial, que fué aprobada por aclamación.

Presidentes honorarios, D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Joaquín Sanchez de Toca (el segundo como representante de nuestro comité en el central).

Vice-presidentes honorarios, los señores senadores y ex-diputados de la provincia.

Presidente efectivo, D. Mariano Armisen, vicepresidentes, D. Anselmo Sopena y D. Miguel Gastón.

Vocales, don Luis Vidal, don José Martínez, don José María Otal (representantes del distrito de Huesca.) Sres. Aurusa, Fumanal y Millaruelo (del de Barbastro); Sres. Albar y Buera (del de Boltaña); Sres. Badia y Suelves (del de Fraga); Sres. Cerulla y Camón (del de Benabarre); Sres. Piniés y Escolá (del de Tamarit); Sr. Gastón (del de Jaca); el distrito de Sariñena tiene ya su comité del distrito y algunos locales.

Ninguno de los nombrados que estaban presentes, escusó la aceptación del cargo, dando con esto una prueba de disciplina, á que no nos tienen acostumbrados los demás partidos políticos.

El Sr. Presidente dió las gracias á la reu-

ción por la cordura y sensatez que había demostrado durante la sesión, y que tan grata habían hecho su presidencia, levantándola en medio de las unánimes muestras de aprobación a cuanto allí se había expuesto.

Como desconocemos a algunos de los cien que allí estaban congregados, y de los cincuenta que mandaron su adhesión, renunciemos a citar nombres propios, ante la seguridad de omitir alguno, y herir acaso su susceptibilidad.

Se redactaron tres telegramas dando cuenta del nombramiento del comité a los Sres. Cánovas del Castillo, Sanchez de Toca y conde de Toreno.

Anoche, y casi sin previa invitación, se reunieron en el magnífico comedor de la fonda de España en el fraternal banquete, 25 de los más caracterizados individuos del partido, deseosos de comunicarse sus impresiones con la familiaridad propia de las reuniones poco numerosas, y aunque se destaparon algunas botellas de champagne, no se pronunciaron brindis que tanto prodigan otros partidos; el tiempo se deslizó amigablemente y a las nueve de la noche se separaban los comensales, dispuestos a luchar siempre que las necesidades de la patria ó de la monarquía lo exijan.

Orgullo y muy legítimo sentimos viendo que aun tiene España baluarte poderoso que la defensa de los peligros en que pueda hallarse; y felicitamos a los jefes del partido en esta provincia, una de las en que mejor organizado lo tienen.

La feria va decreciendo, habiendo sido pocas las transacciones, en relación al número ganado que afluó.

C.

Diputación provincial

Mucho interés había por asistir á la sesión de ayer. Desde el día anterior circulaba por los centros, que efecto del resultado de la votación recaída acerca del dictamen presentado por la sección de Beneficencia, algunos individuos de esta, presentarían la dimisión de sus cargos, asunto que tenía trazas de dar mucho juego como se dice ahora.

Y cocoló: después de una pregunta del señor García Gil, referente á porque se han suspendido las obras de la fachada del hospital provincial, y después de nombrar á los señores Almerge, Aguirre, Martón y García Gil, para formar la comisión que ha de entender en la busca de terreno donde se han de construir los edificios destinados á facultad de Medicina y Ciencias, el secretario dió lectura á la dimisión que de sus cargos de vocales de la sección de Beneficencia, presentaban los señores Sigüenza, Grañén, Cantín, Almerge y Blasco.

La voz de los dimisionarios la llevó el último, quien manifestó que no estaba dispuesto á continuar en modo alguno, siendo individuo de la referida comisión, y que los dimitentes insistían con tesón y fuerza en su resolución.

Leyóse una proposición de «no há lugar á deliberar.» y lo que pasa siempre en estos casos, entonces fué cuando la discusión tomó proporciones.

El firmante señor Martón se apoyó en las palabras «comisiones permanentes» que se usan en la ley provincial, y que á juicio del orador significan que no pueden deshacerse, interpretación muy contraria á la sostenida después por el señor Isabal para quien el calificativo de permanentes indica oposición al de accidentales con que se designan las secciones de poco interés.

Apoyaron la proposición el señor Sancho, que calificó las dimisiones de rebeliones, y el señor García Gil.

Discreto estuvo el señor Sigüenza al explicar las causas de la dimisión, que hizo notar no era colectiva.

Y después de una hora de discusión, se acordó que no había lugar á discutir, y por tanto no fué admitida la renuncia.

Esto, y el que se haga una edición de 500 ejemplares, de la oración fúnebre pronunciada anteayer por el señor Jardiel (cuya proposición pasó á la sección correspondiente) fué lo más importante de la sesión de ayer, una de las últimas del actual período, que probablemente terminará mañana.

Parfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Pomada húngara para el bigote y brillante de todos colores para la barba.

1005 ca 816

Crónica del día

Después de las manifestaciones que hicimos en nuestro número de ayer acerca del acuerdo tomado por la Diputación provincial de desestimar el dictamen de la sección de beneficencia sobre la reorganización del hospicio de Tarazona, claro está que no podemos menos de aplau-

dir la conducta digna y levantada de los diputados señores Sigüenza, Cantín, Grañén, Almerge y Blasco al presentar la dimisión de los cargos de vocales de la mencionada sección.

La Diputación como no podía menos de suceder no admitió la renuncia de dichos señores y estos deben estar satisfechos con este fallo de la corporación que les honra muchísimo y les rodea de toda la confianza y de todo el prestigio necesarios para el desempeño de su cometido.

Nuestros plácemes pues á la Diputación y á los diputados dimitentes, felicitándonos de que el asunto haya tenido tan honrosa solución.

El diario posibilista comunica ayer á sus lectores, que ha sido denunciado el número correspondiente al día 25 del pasado mes. El motivo es según dice, por provocación, por medio de la imprenta, á perpetración de delito contra la forma de gobierno.

Sentimos el percance.

En un telegrama de Madrid que ayer publica nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos* se dice que no son tan optimistas como se suponía, las impresiones recogidas en París, referentes á la construcción del ferrocarril á Francia por Canfranc.

La noticia no nos sorprende. Hace tiempo que no nos entusiasamos, por esas cosas, á pesar de las tan cacareadas influencias de algunos personajes.

Mañana terminará el actual período de sesiones de la Diputación provincial. Con este motivo se han reunido hoy todas las secciones para despachar los asuntos pendientes.

Por el gobierno civil se ha señalado el día 11 del corriente, para el ingreso en caja de los mozos del reemplazo próximo.

La anunciada sesión confidencial que debía celebrar el municipio para llevar á cabo el término del manoseado arreglo de la Deuda, tuvo lugar ayer tarde.

Como sucede con todas las reuniones secretas, los datos que pudimos recoger, no tienen el carácter de oficiales, sino que proceden de versiones más ó menos fundadas.

Según ellas, en la comisión especial no hay unanimidad de pareceres, pues mientras unos opinan que los deudores aceptarán el arreglo, otros piensan lo contrario.

La renta del 6 por 100 que hasta hoy han tenido las obligaciones, se rebaja al cuatro, amortizándose anualmente 200.000 pesetas, garantidas por una ignorada renta consignada al efecto en los presupuestos.

Y por lo mismo que es ignorada infunde temores el proyecto, pues como dice el refrán «de donde no hay, no se puede sacar», y por consiguiente esa cantidad tendrá que deducirse del déficit resultante en otros capítulos, y lo que de déficit nace sabido es que no es buena garantía, ni mucho menos de cumplimiento.

No sabemos más. Conocida es nuestra actitud en lo que á la cuestión de la Deuda se refiere, y por eso no hemos de insistir hoy más, pero sí haremos constar que se comentaba mucho el que se circulase ayer la copia del convenio celebrado entre los tenedores de la Deuda y el municipio en el año 1871, convenio que no se cumplió, á pesar de los pesares, como pudiera suceder que no se cumplieran otros de la misma índole, á pesar de las promesas.

La persona que posea el número 762 correspondiente al regalo que hace la asociación de señoras para el ejercicio de la beneficencia domiciliaria, podrá pasar á recoger dicho regalo, consistente en una muñeca, al comercio de D. Saturnino Ruiz calle de D. Alfonso I.

Nuestro querido amigo particular don Pedro Solan, ha sufrido ayer la inmensa desgracia de perder á su hijo Ricardo, que apenas contaba un año de edad.

Al señor Solan y á su apreciable familia, hacemos presente nuestro sentimiento, y le recomendamos la necesaria resignación para sufrir el justo dolor que aquella pérdida les ha ocasionado.

Los jefes y oficiales que por ejercer algún cargo deban residir en las zonas militares, y que en la actualidad se hallen ausentes, se presentarán en el término de ocho días á prestar sus servicios en el punto á que hayan sido destinados.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier don José Martitegui jefe de brigada de este distrito, el comandante graduado capitán don Lorenzo Vidal y Sala.

Según telegramas que varios amigos suyos han recibido en esta ciudad don Casiano Arrizabalaga, se halla gravemente enfermo en Egea de los Caballeros. Deseamos su alivio.

Desde hoy cuenta nuestro periódico con una nueva é importante sección. Todos los días nos remitirán directamente desde París, un telegrama con la cotización de valores en aquella importante plaza.

Por lo que á España afecta, hemos añadido al precio de los valores de Madrid, el de Barcelona.

Es una prueba de nuestro afán de favorecer los intereses de los lectores.

Nuestros vaticinios respecto al concierto dado anoche por el señor Tárrega se vieron cumplidos. El distinguido guitarrista, se mostró un consumado artista, y el numeroso público que llenaba la sala, no escaseó sus justos aplausos que también alcanzaron á los señores Ruiz de Velasco, Adiego y Gil, los cuales se prestaron á tomar parte en la fiesta, que con justicia puede calificarse de brillante.

El alcalde de Daroca ha solicitado del señor gobernador la correspondiente autorización para correr vaquillas en aquella ciudad el día de Santa Bárbara y de paso advierte á nuestra primera autoridad civil, que tiene cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza.

Ha sido sobreesida la causa que por coacción electoral en las últimas votaciones de diputados, se instruyó al señor Guerra inspector de orden público.

Se encuentra en esta población desde ayer el ayudante del ministro de la Guerra D. Arturo Vicente.

En la sección quinta del Municipio se está estudiando con detenimiento para dar en breve informe sobre un proyecto de ferrocarril de viastrocha que partiendo de Torrero, termine en las canteras de yeso del referido monte.

La sección de Beneficencia propone al diputado provincial D. Cándido Lamana para el cargo, de Director del Hospicio de Tarazona.

Hemos oído comentar la proposición.

Según la plantilla de empleados del cuerpo de Vigilancia y Seguridad que hoy publica la Gaceta; en Zaragoza habrá un jefe militar con la dotación anual de 2380 pesetas; un inspector de primera clase con 2500; y tres de tercera con 1500.

Con objeto de discutir las bases para la creación de un museo agrícola comercial, en donde se expondrán los productos de los mercados españoles, se reunirá hoy en Madrid, el consejo de la asociación de Agricultura.

En la casa Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad se venderán en pública subasta el día 6 del actual dos caballos de desecho.

La circular del gobierno de provincia para que los pueblos satisfagan los débitos por primera enseñanza, está dando los mejores resultados.

El ingreso hasta la fecha es importante. Ascendiendo recaudado por atrasos de años anteriores á la cantidad de 11.379 pesetas 11 céntimos; y por el corriente á 149.523'12.

Hemos oído que el gobernador civil señor Montes, piensa publicar en el Boletín oficial el día 11, una relación de los pueblos que por falta de pago incurran en la multa y otra de los pueblos que tienen corriente sus pagos.

En la torre denominada «La torredera», sita en el término de La Almunia; encontró la Guardia civil un hombre herido á causa de habersele disparado una pistola que llevaba, con motivo de defenderse de un vecino suyo, que quiso atacarle.

La comisión provincial, en su sesión de hoy, ha despachado algunos expedientes de quintas é informado al gobernador en otros de administración local.

Ha solicitado próroga de dos meses en la licencia que disfrutaba el arquitecto interino de la Diputación, D. Félix Navarro.

El señor marqués de Villa Antonia, presidente que fué de la comisión internacional para el estudio de la variante del trozo del ferrocarril de Canfranc, ha renunciado el cargo de la comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley, relativo al ferrocarril de Pasajes á Jaca.

Durante las últimas veinticuatro horas, no han ocurrido en Tauste, Novillas y Jaraba, invasión ni defunción alguna producidas por la difteria.

Va á ser un hecho el proyecto de arriendo del tabaco. Muy en breve será leído en una de las Cámaras.

Pronto aparecerá en la Gaceta el escalafón de secretarios y contadores provinciales, cuya formación está mandada desde 1865.

Así lo dice un periódico de Madrid.

En algunos diarios catalanes leemos que en Barcelona existen dos ó tres enfermos de triquinosis.

Tengan en cuenta la noticia los que en Zaragoza se hallan encargados de velar por la salud pública.

Los profesores del instituto de vacunación inocularon el miércoles, directamente de la ternera, á 18 confinados en el penal de San José.

De estos se transmitirá á todos los no vacunados y á los que quedaron pendientes de esta operación en la última época en que fué practicada.

El inspector del cuerpo de orden público de esta provincia, D. Eduardo Girón, ha sido declarado cesante.

La orden en que se le ha comunicado su cesantía, lleva la fecha del 15 del mes anterior.

Según nuestras noticias, el brigadier D. José de Martitegui regresará mañana á esta ciudad é inmediatamente se encargará de la brigada, cuyo mando se le ha confiado en este distrito militar.

Los cadáveres de seis párvulos y dos adultos, fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

La dirección general de Instrucción pública, en virtud de propuesta hecha por la Academia provincial de Bellas Artes, ha nombrado director de la de esta ciudad á D. Bernardino Montañés, catedrático numerario de la misma.

Felicitamos al Sr. Montañés por su merecido nombramiento.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

VALMIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

CABRA

Se vende con su cabrito, una de excelentes condiciones, en la calle de la Independencia número 8, portería.

Tiene pagados los derechos de puertas y el pase para la entrada y salida de la población.

692 s

TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 2 d

DEUDA MUNICIPAL

Ignoran lose el domicilio de algunos señores obligacionistas, invítaseles á concurrir á casa del que suscribe, Jaime I, 46, entresuelo de la izquierda, de cinco á nueve de la tarde, para firmar las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, á cuyos acuerdos pueden adherirse conforme á lo consignado en la sesión de 19 de Junio último.

El secretario de la comisión, Manuel Galindo.

782 2d

Asociación de cosecheros de aceituna

Habiendo acordado la junta general repartir el dividendo activo de diez pesetas por acción, los señores accionistas pueden presentarse con las mismas, en casa del depositario D. Vicente Liria, Alonso V, (Tenerías), para cobrarlo.

El administrador, Leandro Gomez. 801 616 2d

Aviso á los censatarios

El día 5 del actual, concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y clero, con los beneficios que concede el real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones, D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19 principal. 811 314 4-d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Francisco Javier jesuita y Soforias profeta.

Santo de mañana

Santa Bárbara vg. y mr.
SOL. -Salejá las 7 h. 04 m. -Pónese á las 4 h. 37 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En la parroquia de San Nicolás, de nueve á cinco

Corte de Maria

Se hace la visita á Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja, en San Miguel de los Navarros.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar. -A las siete

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La comedia en dos actos titulada «Pereito» La comedia en dos actos titulada «La almoneda del 3.º»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

GALLETAS

y BIZCOCHOS FANTASIA de

Martinho y C.ª

Procededores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

DAXILES

de la Argelia

Se han recibido

de la nueva cosecha.

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

357

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1012

CEMENTO NATURAL

DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPOSITO

CONTAMINA, 20.

1018

A. A. Oliván ó hijo

COSO, 32

LIMPIA PLUMAS

de Abisinia

MAQUINAS

Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos

PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.

COSO, 32.

354

DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 pesetas 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kil. 1 peseta.

Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 10p 20-360

Ultramarinos y Confitería

DE

JUAN ZORRAQUINO

Gran surtido en galletas inglesas y de Viñas de Barcelona.

Harina Lacteada y leche condensada, extracto de carne de Liebig.

Salchichones de pollo, faisán y fois-gras, lenguas y jamones trufados, terrinas de fois-gras de F. Fischer. Quesos de Chester, Roquefort, Nata, Gruyer, Bola, Roncalés y Manchego; manteca de Flandes y de vaca; garbanzos superiores de Castilla.

Curacaó de Holanda, Benedictinos, Pipermint, Chartrénso verde y amarillo, Anisete de Burdeos, Marrasquino de Zara, Ginebra, Rom y Cognac Martell. Turrones de Guirlache, jijona, Alicante, Calatayud, avellana y Mazapan. Especialidad en caramelos y pasas, tillas.

S, Porches del Paseo, S.

697 cyd 20-504

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles arbustos de hojas perenes y matizadas, magnólias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.

Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el conestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remítase prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, manteniéndole su valor en libranza del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

de LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida de memoria, ideas tristes, hipochondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANIA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. - Medicación para 45 días. - Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

NERVIOS

HERPES

ÚLGERAS

ESTRECHECES

URÉTRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. - MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, prostatita, males sexuales y retención de orina, flujo de la uretra, vagina y matriz, incontinencia. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. - Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. - Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. - En caso de duda pregunten al Director.

Agentes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

360

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

1044

A LOS COSECHEROS

y tratantes en aceite.

En muy buenas condiciones se venden todos los aparatos de refino y purificación de aceite, cuyos productos elaborados pueden verse en la actual Exposición de Zaragoza ó en casa de sus dueños los señores V. Canteta y Compañía de Logroño, á cuyo punto pueden dirigirse los que deseen adquirirlos.

812 5d 314

AGUA MINERAL

EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE

SODICA, BICARBONATADA, ARSENICAL

(68 miligr. de Arseniato de sosa por litro)

UNO Á TRES VASOS AL DIA

LA BOURBOULE

Puy-de-Dôme, (Francia)

Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.

Enfermedades de la piel, Linfatismo. - Enfermedades de las vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. - Reumatismo. - Diarreas. - Fiebres intermitentes.

Zaragoza, Rios hermanos. - Pedidos á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

1014

Polvo alimenticio

á base de chocolate

EL MEJOR ALIMENTO

PARA LOS NIÑOS.

Chocolate en polvo tónico nutritivo para los niños en buen estado de salud, para el niño enfermo y durante la lactancia. Es el primer alimento despues de la leche materna.

Este alimento inmejorable, tanto por lo superior y pureza de sus componentes, como por su esmerada elaboración, aun cuando lo dedicamos principalmente para los niños, no podemos menos de recomendarlo como saludable á las personas de estómago delicado.

Vistos los buenos resultados obtenidos en varias personas que han hecho uso de nuestro polvo alimenticio y el dol análisis á que ha sido sometido, podemos asegurar que es un alimento completo y de fácil digestión para los niños y personas delicadas.

Se prepara en botecitos de 200 gramos, acompañando á cada uno un prospecto con el modo de usarlo

DEPOSITO GENERAL

Plaza de Santa María, 1

Pascual Canales y C.ª

ZARAGOZA.

Nota. En esta casa se elaboran los tan acreditados chocolates higiénicos, de todas clases y precios, premiados en la Exposición Aragonesa de 1885.

Se venden dos carros nuevos para tres y cuatro caballerías. Informarán en el almacén de hierros, calle de San Blas, núm. 18.

815 3s

Calle del Heroísmo, número 53, se venden cuatro pares de palomas para criar, son jóvenes y de muy buena raza. En la misma informarán de una barbería en traspaso.

816 3s

Caja de préstamos.

13.-Goya-13.

Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantos; capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredosos, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.

En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.

752 11r. 20-407

A los propietarios y albaniles.

Venta de seis pares de ventana; de balcón y de antepecho, puertas vidrieras, puertas empapeladas y llanas, todo nuevo, tomanlose á cuenta carpintería usada. Democracia 72, taller de carpintería.

809 2s

En la escuela de veterinaria de esta capital, se compran caballerías menores imposibilitadas ó de desecho para hacer disecciones.

810 2s

Ferla antiagastrálgica. DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salivación, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que riñen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: -Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 rs. 158

Arriendos

Se arriendan los pastos de dos sotos, sitos en el término de Peñafior. Darán razón café de la Puerta del Duque. 788 1r. 11

Vicario 9, piso tercero, hay una señora viuda que desea servir en casa de poca familia, un señor solo ó sacerdote.

799 1p. 20-126

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón.

479 d 20-250

Calle de Lanuza, antes Betoneros, número 5, se arrienda desde el día, la habitación primera y desde Navidad, la tercera de la misma casa, son de construcción moderna, empapeladas y puertas vidrieras en las alcobas; la portera las enseñará

727 1r 30-250

Se arrienda desde Natividad, la segunda habitación de la casa calle de la Verónica, número 28; en la portera de dicha casa ó en el Coso, 112, principal darán razón.

711 cyda 20-254

Se arrienda la casa número 3 de la calle de la Democracia y un campo propio para establecer una industria, á diez minutos de la población; en la plaza del mercado núm. 36, tratarán.

807 2s

En la calle de la Manifestación (ensanche), junto al antiguo comercio de Monforte, se arrienda una tienda espaciosa de construcción reciente.

793 1p. 20-336

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de varios precios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegio, núm. 5, se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón

792 5d 30-256

Se vende un piano vertical en buen uso, tratarán, calle Bureta, núm. 16 principal. 784 1r.

PIANO.

Se vende uno vertical de siete octavas en muy buen estado. Se dará barato, Torre-vueva 39, 2.º izquierda. 767 1r.

Sirvientes

Una señora sola cederá á otra, ó madre ó hija, parte de habitación en buena casa. Paja, 82, 3.º izquierda, sin entresuelo. 800 2s.

Se necesita un dependiente de herrero para el pueblo de Mediana, darán razón, Escuelas Pías, número 39. 805 2s

Nodrizas

Plaza del Reino núm. 7, hay una casada de 24 años y un mes de leche, criará en torreilla del Rebollar. 790 1r. 20-126

Posada del Blanco (Triperia), hay una viuda de 30 años y 2 meses de leche, criará en casa de los padres del niño. 806 1p 30-126

806 1p 30-126